

**INFORME DE COMISARIO**  
**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE MARPESCA ECUADOR S.A.**

Manta, Marzo 12 del 2014

En cumplimiento al mandato expresado por la Junta General de Accionistas de la Compañía **MARPESCA ECUADOR S.A.**, celebrada el día 15 de Enero del 2013, mediante la cual fui designado para ejecutar las funciones de Comisario, cuyo cargo lo he ejercido en sujeción al Marco legal que regula la actividad de los Comisarios, el mismo que se encuentra estipulado en la Ley de Compañías y en la Resolución No. 92.1.4.3.0014 emitida en Octubre 13 de 1992, por parte de la Superintendencia de Compañías.

Pongo en conocimiento de la Junta General de Accionistas, mi **INFORME DE LABORES**, por el periodo fiscal comprendido entre Enero 01 al 31 de Diciembre del 2013, por lo cual, a continuación expongo los hechos más significativos del referido ejercicio económico:

1.- En base al resultado de mi gestión, puedo opinar, con apego a la verdad de los hechos, que la Administración de la Compañía, ha respetado y cumplido con la **Normativa legal, Estatutos Sociales y cada una de las Resoluciones** dispuestas e impartidas por la Junta General de Accionistas.

2.- **El Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias, Estado de Evolución Patrimonial y Estado de Flujo de Efectivo**, evidencian de manera razonable, los saldos de las diferentes cuentas que conforman los Estados Financieros referidos anteriormente, los cuales se han preparado de conformidad con la Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y las Normas Internacionales de Contabilidad NIC, reflejando concordancia con las cifras registradas contablemente.

3.- Los **Controles Internos** vigentes en la Compañía MARPESCA ECUADOR S.A., están fundamentados en procedimientos y políticas que salvaguardan apropiadamente los Activos Fijos y los Recursos financieros.

4.- Los **Libros Sociales** (Acciones y Accionistas), Actas de las diferentes Juntas de Accionistas, Talonarios de los Títulos de Acciones y toda la documentación contable en general, han sido elaborados y se conservan conforme a los requisitos legales exigidos.

5.- **Cumplimiento Tributario**.- Es importante señalar, que MARPESCA ECUADOR S.A. en el periodo fiscal 2013, cumplió con todas sus obligaciones tributarias.

6.- **Resultados del ejercicio**.- Como se puede observar a través de los Estados financieros del Año 2013, la Compañía aún no “despega” en su Proyecto, como consecuencia de lo cual, tampoco se evidencian ingresos de su actividad principal.

7.- **Objetivos trazados**.- Dentro de los Objetivos trazados por la Compañía está el de impulsar decididamente el Proyecto en ejecución, de tal manera que al cierre del Año 2014, se obtenga una Rentabilidad como retorno al Capital invertido por los Accionistas.

Con el presente INFORME DE LABORES, quiero dejar constancia de mi agradecimiento los señores Accionistas, Funcionarios y a todo el personal de la Compañía MARPESCA ECUADOR S.A., por la confianza depositada en este servidor.

Atentamente



Carlos Alfredo Guzmán Velasco  
COMISARIO